

SESIÓN ORDINARIA
MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2024.
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE LAS PRESIDENTAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE SE HAYAN SEPARADO DE SUS CARGOS PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2024, O HAYAN TENIDO ACTIVIDADES RELACIONADAS AL REFERIDO PROCESO, DEBAN PERMANECER SEPARADOS DEL CARGO HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN EL QUE PARTICIPAN; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN LA UNIDAD HABITACIONAL SAN ISIDRO DE ESE MUNICIPIO.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO MANUEL DE JESÚS CRUZ COUTIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA COMALTITLÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN LA 10ª. AVENIDA SUR SIN NÚMERO DE ESE MUNICIPIO.

5. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ CRUZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEZCALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LICENCIAS PARA QUE LOS CIUDADANOS JOSÉ TILO ALCUDIA HERNÁNDEZ Y DEYSY DEL CARMEN RINCÓN DIAZ, CONTINUEN SEPARADOS DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICA PROPIETARIA, RESPECTIVAMENTE A PARTIR DEL 4 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA POR 118 DIAS.

6. ASUNTOS GENERALES.